



Yopal, 27 de Enero de 2024

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUÍA
“CORPORINOQUIA”**

CERTIFICA:

Que el contratista **UNION TEMPORAL CAPACITACIONES CASANARE**, identificado con el NIT. No. 832.000.283-6, suscribió con la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia **CORPORINOQUIA**, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios, dando cumplimiento a las obligaciones y actividades pactadas en el vínculo contractual:

No. CONTRATO	120-12-13-23-632
PROCESO SECOP II	CO-SA-MC-011-2023
FECHA	15 DE FEBRERO DE 2023
OBJETO	PRESTAR A TODO COSTO EL SERVICIO PARA LA REALIZACION DE JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN LA SEDE YOPAL DE CORPORINOQUIA, SOBRE FORMULACION DE PROYECTOS EN EL SECTOR PÚBLICO Y CONTRATACIÓN ESTATAL, EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN 2023.
VALOR	\$52.649.999,00
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	16 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA TERMINACION	25 DE NOVIEMBRE DE 2023
Actividades ejecutadas por el contratista	
<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar una jornada de capacitación y reinducción con una intensidad horaria de dieciséis (16) horas cátedra para la temática de Formulación de Proyectos en el Sector Público, ocho (8) horas por día, dentro del horario laboral establecido por la Corporación de lunes a viernes de 8:00am – 12:00pm y de 2:00pm – 6:00pm, bajo los módulos del 1 al 11 en el primer ítem, descritos en el literal A del Numeral 3.5 del presente estudio previo.2. Desarrollar una jornada de capacitación y reinducción con una intensidad horaria de veinticuatro (24) horas cátedra para la temática de Contratación Estatal, ocho (8) horas por día, dentro del horario laboral establecido por la Corporación de lunes a viernes de 8:00 am – 12:00 pm y de 2:00 pm – 6:00 pm, bajo los módulos del 1 al 5 en el segundo ítem, descritos en el literal A del Numeral 3.5 del presente estudio previo.3. Entregar el material necesario: memorias en medio magnético, que sirva de soporte a cada uno de los funcionarios de Corporinoquia que participen de la capacitación.4. Llevar un efectivo control de asistencia y registro de actividades	



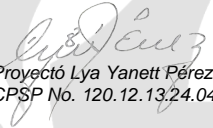
5. Entregar constancia de asistencia a quien cumpla con los requisitos para obtenerla
6. Suministrar refrigerio (proteína y vaso de jugo natural) en jornada de la mañana y de la tarde en cada uno de los días en que se desarrolle la capacitación.
7. Realizar los aportes a seguridad social, de conformidad con la normatividad sobre la materia, en todo caso las personas naturales deberán aportar las planillas de seguridad social y las personas jurídicas deberán aportar el certificado de paz y salvo por concepto de aportes a seguridad social emitido por el representante legal y/o revisor fiscal según aplique.
8. Generar espacios y actividades a que haya lugar con el objeto de garantizar que los aspirantes al evento despejen las dudas que se suscitan referente a plan de ordenamiento territorial y gestión del riesgo y se cumpla la agenda programada.
9. La programación de las clases, cronograma y agenda a tratar serán concertadas con el supervisor
10. Garantizar permanentemente la disponibilidad y acceso a las ayudas audiovisuales en coordinación con el personal encargado del apoyo.

ESTADO DEL CONTRATO

EJECUTADO Y LIQUIDADADO

Se deja constancia que la presente certificación no genera relación laboral ni prestaciones sociales, de conformidad con el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993.


LEYDI YOHANA HERNÁNDEZ OVIEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Proyectó Lya Yanett Pérez Vargas
CPSP No. 120.12.13.24.042